

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca trimestre...	3.50	Pesetas
Fuera de ella idem...	4.25	
semestre...	8	
año...	15	

Se admiten anuncios, esquelas de defunción recordatorios á precios convencionales.

Pagos anticipados.

Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

Diario de la tarde.—Segunda época

FRANQUEO
CONCERTADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO IV

Sábado 1.º de Octubre de 1910.

NÚM. 100.

ALMACÉN DE PAÑOS

Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compite con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretiem po y verano, ofreciendo á su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

HIJOS DE MIRAT.—Salamanca.

Abonos para todos los terrenos y cultivos.—Productos químicos agrícolas.—Primeras materias.—Superfosfatos.—Sales potásicas.—Sales amoniacales.—Sales nitrogenadas.—Sulfato de hierro.

ALMIDON

PASTAS FINAS PARA SOPA

GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75^o de economía de las marcas OSRAM A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes é intensidades.

Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, Lámparas de filamento de carbón.

Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis.

Precios nunca vistos en esta plaza.

CABEZAS Y ESPESO

Plazuela del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

IMPRENTA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS

C/UA. 4.—SALAMANCA.

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas normales. Gran surtido en cuantos artículos comprende el ramo de Papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo.

Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

Alfonso García Castilla

NO MÁS EMPAPELAR!!! Se garantiza la elegancia en el decorado, aún al precio del papel más barato.

NO MÁS PAPEL.—Plaza Episcopal, 6

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de Nicolás Albertos

CALLE DE LA RUA, NÚM. 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

LA VILLA DE PARIS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO

HIPÓLITO MONTERO

SUCESOR DE JOSÉ ACEDO

Posta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja).—SALAMANCA.

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y como las ventas se verifican á PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen compras han de tener la seguridad de que lo hacen á precios siempre iguales y los más limitados posibles.

EL GLOBO

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PLAZA MAYOR Y ESCALERILLA DE PINTO, NÚM. 1.

REMIGIO ACEDO BERNARDO, dueño de este establecimiento, ha recibido un gran surtido de géneros de todas clases los que vende á precios sumamente baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS

También hay lana superior para colchones.

NO CONFUNDIRSE, COMERCIO DEL RINCÓN

Plaza Mayor y escalerilla de Pinto, núm. 1.—SALAMANCA.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL MUY ILUSTRE SEÑOR

Doctor Don Juan Manuel Bellido Carbayo

Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, Profesor del Seminario Pontificio, Decano de la Facultad de Filosofía del mismo y Diputado del Hospital de la Santísima Trinidad, etc., etc.

Falleció en Salamanca el día 3 de Octubre de 1909.

D. E. P.

Sus hermanos don José Manuel Bellido Carbayo, doña Ana María, doña Teresa y doña Manuela; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

La misa de cabo de año se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Miguel de Aldarrubia, el día 3 de Octubre, á las nueve de la mañana.

La manifestación católica de Salamanca suspendida

Acuerdo de la Junta.

La dignísima Junta organizadora de la manifestación católica de Salamanca, nos hace saber la suspensión de ésta y del mitin que había de precederla. No se quieren conocer por el Gobierno los públicos anhelos de esta tierra tradicional y cristiana, de esta región que es verdaderamente católica, de estos charros que se disponían á proclamar su fe en la ciudad, el día de mañana, festividad de la Virgen del Rosario.

Eramos muchos, se supo que vendrían centenares, miles de forasteros, para unirse á los vecinos de Salamanca, en la grandiosa protesta contra las tendencias sectarias del Gobierno presidido por Canalejas, y por uno ú otro medio era necesario impedirlo.

Por ahí corría el rumor, de que la manifestación no había de celebrarse, porque si era preciso, sería negada directamente la autorización para ello, y en todo caso, porque medios indirectos habría para impedirlo. No lo creíamos, pero acertaron los que propalaban la especie y extendían la noticia. La manifestación se ha suspendido, con gran contentamiento de los que vinieron trabajando para que no se celebrara. ¡Están de enhorabuena esos hombres!

Autorización inadmisibles.

Y ha sido la Junta organizadora, la que se ha visto precisada á decretar la suspensión, porque decorosamente no podía, no debía aceptar las condiciones vejatorias que en la autorización del Gobernador civil se contienen.

Véanse los términos de ella, tal y como la insertó en su número de ayer *El Líbaro*, quien sin duda las recibió del Gobierno civil de la provincia casi al mismo tiempo ó poco después de lle-

gar á poder de la Junta organizadora. A nosotros nos las envió también el señor Cembrano, pero fué á las ocho de la noche y recortadas del periódico felicitado por Canalejas. ¡Muchas gracias, por habernos evitado el trabajo de tijera!

Dice así la autorización:

«En vista de las instancias presentadas por V. S., fechas 15 y 28 del corriente mes, poniendo en mi conocimiento que el día 2 de Octubre próximo, elementos católicos de esta ciudad celebran un mitin, á las once de la mañana del referido día, en el local denominado «Frontón de San Bernardo», con el objeto político que se consigna en la primera de dichas instancias, y solicitando en la segunda el consiguiente permiso para seguidamente del mitin celebrar una manifestación pública, con el propio objeto.

Teniendo en cuenta los preceptos contenidos en los artículos 1.º, 3.º y 5.º de la ley de 15 de Junio de 1880, he resuelto comunicar á V. S. quedar enterado á los efectos de dicha ley de cuanto se refiere al mitin, y autorizar la manifestación pública solicitada, ajustándose á las prevenciones siguientes:

Primera.—No se pronunciarán más discursos en el mitin que los correspondientes á los dos oradores señores Aristizábal y Rotllán, designados por V. S. como organizador del acto, al que concurrirá como delegado de mi autoridad el oficial primero de este Gobierno civil, señor don Leandro Valdés.

Segunda.—Durante la manifestación no se llevarán banderas ni estandartes de ningún género ni se proferirán gritos de adhesión ó protesta en favor ó contra de nada ni de nadie, prohibiéndose también cantos de toda clase.

Tercera.—A la manifestación

no podrán llevar los que á ella concurren, armas, palos ni bastones.

Cuarta.—La manifestación se organizará en las inmediaciones del Frontón de San Bernardo, inmediatamente de terminado el mitin, y recorrerá el itinerario siguiente:

Paseo de San Francisco, plazuela de las Agustinas, calle de la Compañía, final de la calle de la Rúa, hasta la plazuela de Anaya, donde se disolverá, fraccionándose la masa de la manifestación por las vías que parten de la dicha plazuela de Anaya.

De todo lo anteriormente preceptado, para su más riguroso cumplimiento, y de la corrección y compostura de los asistentes al mitin y manifestación, como de las transgresiones que se cometan, será V. S. responsable como organizador directo de dichos actos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Salamanca, 30 de Septiembre de 1910.—Sr. D. Juan Lamamié de Clairac.

Bien heho.

Aplaudimos el acuerdo de la Junta. Esas que se dicen *prevenciones* no podían ni debían ser aceptadas por ella: 1.º, porque la ley de 15 de Junio de 1880 no faculta á los gobernadores para imponer el *mutismo absoluto* á los manifestantes, prohibiéndoles que expresen su adhesión ó hagan saber sus protestas, cuando aquella ó éstas sean licitas; 2.º, porque sería denigrante ese original *cacheo* consistente en la recogida de los *bastones*, que todos, incluso el Gobernador civil, acostumbran á llevar en la mano; 3.º, porque el itinerario marcado por el señor Cembrano, modificando el señalado por la Junta, podría convenirle á él, pero no á los que justa y razonablemente deseaban que su manifestación fuera

brillantísima y notada portodos; y 4.º porque todos los reparos, observaciones y ruegos hechos por la Junta al señor Gobernador para que modificase aquellas condiciones inadmisibles fueron desatendidos.

Que enmudezcan y no se les permita gritar á quienes no saben hacerlo si no es para proferir blasfemias ó groserías, pero no á caballeros cristianos que sólo habrían de proclamar su fe; que se prohíba á los levantiscos é irrespetuosos con la autoridad y con el derecho ajeno el llevar toda clase de armas, pero que no se impida hasta el uso del bastón á los que lo tienen de costumbre, pretendiendo someterles á una vergonzosa humillación que no se ha usado nunca con los elementos revolucionarios; que no se autorice el paso por las calles principales de una población cristiana á los que no sean dignos de tal honor, pero que esto no se impida á pacíficos ciudadanos y á personas decentes.

Ha obrado perfectamente la Junta organizadora en no someterse á tales imposiciones y en suspender la manifestación antes que tolerarlas.

Instrucciones enmendadas.

Esto, aparte de que el Gobernador civil, entrando en un terreno que le está completamente vedado, á nuestro juicio, tachó y suprimió todo lo que quiso, en las instrucciones que la Junta tenía preparadas para los manifestantes, y que eran las siguientes:

Instrucciones

á los manifestantes salmantinos del día 2 de Octubre.

He aquí las que publicará y repartirá la Junta organizadora de la manifestación:

Advertencias generales.

1.ª Siendo la manifestación que se proyecta de carácter *exclusivamente católico*, se recomienda el mayor orden y compostura por parte de todos los manifestantes, quienes bajo ningún concepto deberán proferir grito alguno político; y si alguien lo lanzare ó contribuyere á la menor seriedad del acto, deberá ser denunciado inmediatamente á la autoridad por los mismos manifestantes.

Ninguna asociación ni cofradía traerá bandera ni estandarte á la manifestación.

2.ª Todos acatarán, sin vacilar, las órdenes de la Junta organizadora ó de sus delegados, que llevarán un distintivo especial.

3.ª Tanto la manifestación como el mitin que la preceda serán *única y exclusivamente de hombres*, sin que por ningún concepto puedan asistir á ninguno de estos actos las señoras, las cuales deberán atenerse á las instrucciones que les dá la Junta de Damas Católicas Salmantinas.

Actos religiosos.

4.ª La Junta organizadora invita á los católicos de esta ciudad así como á los forasteros, que lleguen el sábado, á oír la Santa Misa y asistir á la Comunión general, que tendrá lugar en la iglesia del Convento de

San Esteban (Padres Dominicos), a las siete de la mañana del día 2.

Así mismo invita a los salmantinos y a los que no deseen regresar a sus pueblos en el mismo día, a que asistan a la procesión del Rosario, que saldrá por la tarde, de la referida iglesia.

5.ª Atendiendo a que el núcleo principal de los manifestantes de la provincia llegará en la mañana del domingo, y a que les será imposible ó muy difícil a muchos oír Misa en sus respectivos pueblos antes de salir, esta Junta, según más adelante se indica, tendrá todo preparado para que la puedan oír en esta ciudad.

6.ª Se recomienda a todos los grupos de manifestantes que elijan de entre ellos un jefe que los dirija y con el cual pueda entenderse esta Junta ó sus delegados, desde que lleguen a la estación.

7.ª Los manifestantes que hayan de venir por tren, es conveniente que desde la víspera tengan pedidos los billetes en la respectiva estación.

8.ª Los que hayan de efectuar el viaje en ferrocarril, deberán hacerlo en los trenes ordinarios que a continuación se expresan, y que ese día aumentarán el material.

Los de las líneas de Medina y de Peñaranda en los trenes que llegan a esta ciudad a las nueve y media de la mañana; los de la línea de Ciudad-Rodrigo en el que llega a las diez, y los de la línea de Plasencia en el que tiene la llegada a las diez y cuarto.

9.ª Comisiones de esta Junta acudirán a la estación para esperar a los cuatro trenes y acompañar a los expedicionarios al lugar del mitin. Los que lleguen en los trenes de las nueve y media y no hayan oído la Santa Misa, lo mismo que los que vengán en coches, a caballo y a pie, podrán hacerlo en las iglesias siguientes: A las nueve y media, en las parroquias del Carmen, San Martín y San Sebastián, y a las diez, en las de la Trinidad, San Juan de Sahagún y Agustinas.

10.ª Se recomienda a los manifestantes que, inmediatamente que cumplan con el precepto dominical, vayan al local del mitin, a fin de no retrasar la celebración del acto. Es conveniente que a las diez y media estén todos reunidos en el Frontón de San Bernardo (Raqueta).

11.ª Los manifestantes que lleguen en el tren de Béjar, irán directamente al indicado Frontón, y podrán oír la Misa que se celebrará a la una en la Catedral, al disolverse la manifestación.

12.ª A las once en punto tendrá lugar el mitin, siendo oradores en este acto los distinguidos jóvenes propagandistas de Madrid, don José Manuel Aristizábal y don Rafael Rotllán.

13.ª Se ruega a los señores manifestantes que a la terminación del mitin, se formen en filas de ocho en fondo, según les indiquen los delegados de la Junta. Bajo ningún concepto deberá romperse el orden de la formación durante el recorrido.

14.ª La Junta organizadora irá a la cabeza de la manifestación, la cual recorrerá el siguiente itinerario: Paseo de San Francisco, Plazuela de Monterrey, calle del Prior, Plaza Mayor, Lonja de la Cárcel, calle del Navo, calle de la Rúa y Plaza de Anaya, advirtiendo que la manifestación debe ir siempre por el centro de las calles, sin ocupar las aceras.

15.ª Los manifestantes se detendrán ante el Gobierno civil, mientras la Comisión hace entrega del mensaje al señor Gobernador de la provincia, y acto

continuó se disolver a la manifestación, pudiendo los que aun no hayan oído Misa hacerlo en la Catedral.

16.ª Los señores manifestantes que deseen regresar el mismo día a sus pueblos, deberán utilizar los trenes ordinarios, que tienen su salida, respectivamente: el de Medina, a las 3 de la tarde, ó a las 10,10 de la noche; el de Ciudad-Rodrigo, a las 4,40, y los de Béjar y de Peñaranda, a las 5 en punto (hora oficial).

Salamanca, 29 de Septiembre de 1910. Por la Junta organizadora.—El Presidente, Juan Lamamié de Clairac.—El Secretario, Juan Gil Angulo.

De estas instrucciones se ha suprimido todo cuanto se refería a invitaciones para los actos religiosos que en el día del Rosario han de celebrarse y a los que el Prelado de la Diócesis nos llama a todos.

La protesta de la Junta. Tomado el acuerdo de suspensión, la Junta organizadora envió a los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama de protesta, que fué comunicado también al señor don José María Urquijo, Presidente de la Junta de Vizcaya.

Dice así: Presidente Consejo ministros. Junta organizadora manifestación católica Salamanca, acude V. E. protestando contra disposición gobernador prohibiendo manifestantes uso bastones, recorrido itinerario marcado instrucciones, señalando tránsito deshabitado y tachando órdenes invitando actos religiosos, todo ofensivo dignidad caballeros cristianos.—El presidente, Clairac.

Indignación de los católicos salmantinos.

Naturalmente han producido grandísimo disgusto y muy justificada indignación las medidas vejatorias tomadas contra pacíficos manifestantes a quienes se pretendía colocar, por lo visto, en condiciones de imposible defensa, en el caso de ser agredidos, siquiera esa defensa fuera tan débil como la que podía resultar del empleo de quebradizos bastones. No, a la manifestación no se podía ir en condiciones semejantes; hubiera sido abdicar de la condición de caballeros, de hombres honrados, el consentir tan ridículo desarme.

EL SALMANTINO une también su protesta a la de la dignísima Junta; hace público su desagrado; rechaza con indignación ese atentado burlesco a la caballería de los católicos salmantinos, y queda a disposición de la dignísima Junta organizadora para secundar sus acuerdos.

SANTORAL Y CULTOS

Día 2.—Domingo.—Nuestra Señora del Rosario. Los Santos Angeles; Custodios. Santos Teófilo, monje; Saturio, confesor; Escolástica, virgen y mártir; Leodegario, obispo y mártir, y Gerino, mártir.

Se reza de la Festividad del Santísimo Rosario de la Bienaventurada Virgen María, rito doble de segunda clase, color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Dominica.

MISAS PARROQUIALES. A las mismas horas que el domingo anterior. Los cultos de los días ordinarios.

El santo Evangelio. SANTO EVANGELIO DE LA DOMINICA XX, DESPUES DE PENTECOSTES.—San Juan, IV.

En aquel tiempo, Hallábase enfermo en Cafarnaú un hijo del Regulo, Ministro del Rey. Y habiendo oído este que venía Jesús de la Judea a Galilea, fué a está con él y le pidió que fuese a su casa y curase a su hijo que estaba para morir. Dijo Jesús: vosotros, a no ser que veáis milagros y prodigios, no creéis. Dijo el Ministro: Señor, ven antes que muera mi hijo: Dijo Jesús: anja que tu hijo

vive. Creyó este hombre lo que dijo Jesús, y marchó. Y cuando iba ya en el camino, le salieron al encuentro sus criados, y le dijeron que su amo vivía. Preguntóles por la hora en que se había hallado mejor, y le dijeron: ayer a la hora séptima le dejó la fiebre, conoció por aquí el padre que esa era la hora en que le dijo Jesús tu hijo vive; y creyó él y toda su casa.

Reflexión: Nuestra fe y nuestra esperanza en Cristo Salvador Nuestro no han de reclamar para que sean sólidas y firmes la garantía del milagro que juzgamos necesario o conveniente. Dios lo hará si así place a su Divina voluntad. A nosotros nos basta con poner la oración y la acción para el éxito de todas las empresas, encaminadas a la mayor gloria de Dios Nuestro Señor.

PARA EL LUNES

Día 3.—Lunes.—Santos Hieroteo, obispo y confesor; Cándido, Celestino, Teodoro y compañeros mártires, y Gerardo, abad.

Se reza de San Jannario y compañero mártires; rito doble, color encarnado.

MISAS REZADAS

En las parroquias desde las cinco a diversas horas.

Conventos de religiosos.—Misas desde las cinco a las ocho, de media en media hora.

Conventos de religiosos.—Misa conventual a las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete.—Sancti-Spiritus, San Pablo, Escuelas (Rollo).

A las ocho.—Salesianos, Nuestra Señora del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María y Purísima Concepción.

A las diez.—San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

CULTOS EN LA CRUZ

Todos los días a las ocho, misa diaria, costeada por personas devotas.

Las manifestaciones católicas

DEL 2 DE OCTUBRE

AVANCE DE INFORMACIÓN

CATALUÑA.—Barcelona.

Habrà solemne función religiosa, con asistencia del señor Obispo, Senadores, Diputados a Cortes y Provinciales y Concejales.

La Junta Diocesana, acompañada de las anteriores personalidades, presidentes de Asociaciones católicas y numerosísimo público, irá en manifestación al Gobierno civil a entregar el mensaje de protesta.

Se rogará a los católicos ofrezcan ese día la comunión por la prosperidad de la Iglesia y de España; siendo las misas de comunión general para las señoras en la Iglesia de Belén, y para los hombres en el templo del Pino.

Por la tarde, tendrá lugar en la Catedral solemne función religiosa a la que asistirá el señor Obispo.

Funcionan en la diócesis de Barcelona 250 juntas locales que tratan de organizar otros tantos actos de protesta.

Gerona.

Se procurará llevar a cabo actos semejantes a los de Barcelona.

Lérida.

En la capital se harán actos de protesta análogos a los de Barcelona.

En Solsona.—Tendrán aplech por la mañana en el santuario de la Virgen de Castellvelle, y por la tarde, gran procesión.

Las señoras engalanarán la ciudad.

Tarragona.

En la capital se hará cosa parecida a lo hecho en las otras tres.

En Tortosa una gran manifestación.

BALEARES.—Palma de Mallorca.

Gran procesión al Santuario de San Alonso, é irán los católicos al Gobierno civil a dejar sus tarjetas como protesta.

LEÓN.—León.

Se celebrará aplech al Santuario de Nuestra Señora del Camino, a cuatro kilómetros de la capital. Concurrirán más de 12.000 personas. Se ha invitado al señor Obispo de Jaca para que dirija la palabra.

En Astorga habrá una importante manifestación y aplechs en Riaño, Mayorga, Villalpando, en el Santuario del Santo Cristo del Guardo; Veilla con 30 pueblos en masa, Santo Toribio de Liébana, Villada, Villanueva del Campo. Además, en el Arciprestazgo de Matas, habrá una gran función religiosa, y a continuación, mitin. Asistirán dos pueblos con sus Ayuntamientos.

Palencia.

Gran manifestación, con asistencia de 25.000 almas; se organizará frente al palacio Episcopal, y recorrerá las calles Mayor, Paseo del Salón,

calle Mazorqueros, Herreros y Don Sancho, hasta el Gobierno civil.

Valladolid.

Por razones particulares de la provincia, se retrasa de la protesta para el 9 de Octubre.

CASTILLA LA VIEJA.—Burgos.

Gran manifestación con asistencia de más de 16.000 hombres.

Las señoras engalanarán los balcones y ostentarán lazos con los colores Pontificios.

Los católicos de Oña irán a pie.

En los pueblos que no puedan asistir a la Capital, se celebrarán aplechs. Los más importantes serán los de Arcellare, con asistencia de 42 pueblos, de San Vitores (Belorado), Santa Casilda (Briviesca), Bureba y Caderechas.

Avila.

Se verificará una gran manifestación y un mitin que por razones que afectan a la localidad, se trasladan al día 17 de Octubre.

Logroño

Organizados mitines y manifestaciones en Calahorra, a cuyos actos acudirán más de 10.000 personas. En el distrito funcionan 50 Juntas; y en Haro, donde regirá el horario siguiente:

A las diez, Misa de Campaña.

A las once, manifestación, y

A las dos treinta, mitin en la Plaza de Toros.

Acudirán más de 12.000 católicos de Haro, Santo Domingo, Nájera, Miranda y Labastida.

En el mitin dirigirá la palabra el elocuente orador don José M.ª Juaristi.

Santander.

A las diez treinta se celebrará solemne función religiosa; a continuación la manifestación que promete ser grandiosa, y a continuación mitin en el que dirigirán la palabra varios oradores de la población.

Habrà pueblos cuyos vecindarios acudirán en masa y los próximos a la Bahía se trasladarán a la capital en vapores.

Hay contratado trenes especiales en todas las líneas, entre ellos, uno que partirá de Liérganes, otro de Gibaja, y por la línea de la Robla, de Espinosa y Mataporquera.

En la provincia tendrán lugar varios aplechs; los principales serán en Nuestra Señora del Carmen, en Bárcena de Carriedo, Santo Toribio de Liébana, en Potes, La Virgen Bien Aparecida, en Marrón, Nuestra Señora de Montes Claros, en Reinosa, con asistencia de más de 8.000 personas, Puente Nama, Terán, Ruiloba, Valderredible y La Venilla.

Segovia y Soría.

Se celebrarán actos puramente religiosos, que contribuirán a la protesta católica general de España.

CASTILLA LA NUEVA.—Madrid.

Gran mitin en el frontón Jai-Alai en el que hablarán elocuentes oradores.

Ciudad Real.

En esta provincia se llevarán a cabo actos puramente religiosos, que se sumarán a la protesta nacional.

Cuenca.

A las diez de la mañana, solemne Misa de campaña en la Plaza Mayor; a continuación manifestación, que se dirigirá al Gobierno civil. Asistirán las bandas de música municipal y provincial.

Guadalajara.

Mitin en el Teatro Principal, en el que dirigirán la palabra elocuentes oradores.

Toledo.

Por la mañana, gran Comunión general en la Catedral, que será recibida por los católicos de manos del Eminentísimo y reverendísimo Prelado.

A la tarde se reunirán en el mismo templo, formando una manifestación que se dirigirá al palacio arzobispal, para rendir homenaje de respeto y sumisión al Prelado.

En todos los pueblos de la provincia tendrán efecto manifestaciones católicas.

EXTREMADURA.—Badajoz.

Mitina y manifestación en Mérida, como población más céntrica.

Cáceres.

Gran manifestación en el Santuario de la Virgen de la Montaña, a donde se dirigirán en numerosos trenes especiales.

ANDALUCÍA.—Córdoba.

Gran aplech junto al Santuario de la Fuen-Santa, al que asistirán miles de personas.

En Lucena subirán a la Sierra de Aras al Santuario de Nuestra Señora de Araceli los católicos de Lucena, Benamegí, Rute, Emeñas Reales. Asistirán todas las Asociaciones religiosas con banderas y estandartes y las escuelas de niños y niñas.

A las diez se rezará una Misa de campaña; por la tarde, a las dos, Salve a toda orquesta.

Habrà mitines en todos los pueblos importantes.

Málaga y Jaén.

Tendrán lugar diferentes actos religiosos como protesta a la política anticatólica del Gobierno.

Granada.

Habrà gran aplech en Armilla y mitin en el hipódromo por ser local más amplio.

Almería.

En el templo de Nuestra Señora tendrá lugar solemne función oficiando de Pontifical el Prelado. Un notable orador pronunciará sermón contra los planes del Gobierno.

Por la tarde habrá manifestación y dirigirá la palabra el señor Obispo, en cuyo palacio depositarán tarjetas los católicos. El Prelado concede 50 días de indulgencia a los que asistan a los actos religiosos, que se celebrarán en la Diócesis.

Sevilla.

Se verificará gran manifestación y mitin en el Santuario de Nuestra Señora de la Consolación, de Utrera. Se han contratado todos los trenes disponibles de la provincia; se anuncia gran contingentes de los pueblos.

Cádiz.

Manifestación al Santuario de la Regla en Chipiona. Al anochecer saldrán manifestantes de Cádiz, San Fernando, San Lúcar, Jerez y el Puerto, en vapores y trenes especiales. En el Santuario habrá solemne misa y seguidamente procesión.

Huelva.

Aplech en el Santuario de Nuestra Señora de la Cinta, patrona de la ciudad. Después de oír Misa hablarán elocuentes oradores y se elevará protesta a los Poderes públicos.

MURCIA.—Murcia.

Grandiosa manifestación a la que asistirán 50.000 personas.

De los 90 pueblos de la provincia, 45 irán en pleno. Se organizará a las 4 de la mañana. Las señoras engalanarán los balcones desde donde presenciarán el acto acogiendo con aplausos. A las cuatro irán al Gobierno civil y Palacio Episcopal para dejar tarjetas.

Se han constituido Juntas en los pueblos de Alpuca, Bulles, Caravaca, Cotillas, Era-Alta, Esparragal, Garras, Guadalupe, Jabalí Nuevo, La Nava, Monteagudo, San Andrés, San Antonio, San Pedro, Pozo-Estreño, Puente-Tocinos, Ribera de Molins, Sucina, Rincón de Banisconis, Calasparra, Bullas, Pozo-Cañada, Villena, Ceuti.

VALENCIA.—Valencia.

Grandioso mitin Jai Alai, al que acudirán 35.000 trasladándose después al Gobierno civil.

Se celebrarán 20 aplechs con mitines, asistiendo 40.000, entre ellos los de Alcira, Cervera, Aguas vivas, Conceitaina, Chiva, Enguera Vallada, Gandia, Oliva, Gijana, Conil, Gonil, Sueca, Cullera y Torronte.

De los más importantes el de Agrés, pueblo perteneciente al Distrito de Canalejas, y Puig, al que acudirán 20.000, se han aplazado para el 9 de Octubre, por falta de oradores.

Alicante.

Mitin en el Santuario de Nuestra Señora de la Santa Faz.

En Alcoy manifestación y mitin. En Orihuela función religiosa, con sermón que predicará un señor Canónigo.

En la Plaza mitin, en el que dirigirá la palabra el diputado a Cortes señor Senantes.

Castellón.

En Villarreal gran manifestación, a la que acudirán de 35 a 40.000 católicos.

¿Se ha enterado el Gobierno?

Po si no ha tenido noticia de ello el señor Presidente del Consejo de Ministros, ni el de la Gobernación, ni los Gobernadores de provincia conviene reproducir la orden del día que el terrible Pérez comunica a sus huéspedes. La publicó el Jueves último Heraldo de Madrid.

"ALIANZA" REPUBLICANO-SOCIALISTA

El Directorio de conjunción republicano-socialista recomienda muy encarecidamente a sus correligionarios de toda España que, frente a las manifestaciones del día 2 de Octubre próximo, proyectadas por los representantes del fanatismo y de la intransigencia reaccionaria, organicen otras de palabra, por escrito ó en las calles, que proclamen nuestro fervoroso amor a la libertad y afirmen la soberana decisión del pueblo de mantener resueltamente, contraponiéndola a cualesquiera otras ingerencias propias ó extrañas, la absoluta é inconvencible supremacía del Poder público.—El presidente, B. Pérez Gahó.—El secretario, Manuel Carande.

Católicos salmantinos:

No hace muchos días nos dirigíamos a vosotros, para hacerlos un llamamiento, al que habéis respondido dando un hermoso ejemplo, a fin de celebrar un gran mitin y manifestación católica en esta ciudad, contra las disposiciones y proyectos sectarios del Gobierno.

Cuando el entusiasmo era grandísimo en la Capital; cuando pueblos enteros se disponían a venir en masa; cuando de todos los puntos de la provincia llovían adhesiones; cuando todo hacia esperar que miles de personas habían de concurrir a estos actos de protesta: nos vemos en la imperiosa necesidad de suspenderlos, ante las vejatorias y depresivas condiciones impuestas por el señor Gobernador civil de la provincia, al conceder la autorización solicitada.

Teníamos preparadas unas instrucciones para los manifestantes; en ellas os indicábamos, entre otros detalles, dónde y a qué horas podríais oír aquí la Santa Misa, y os invitábamos a que, cumpliendo los deseos de nuestro Excelentísimo Prelado, asistierais a los solemnes cultos del Rosario. Tratándose de católicos, era nuestro deber hacerlos estas indicaciones, pero el señor Gobernador se considera facultado para impedirnos que os facilitemos el cumplimiento de vuestros deberes cristianos y que secundemos las indicaciones de la única autoridad en actos exclusivamente religiosos.

No menos que nuestros derechos de católicos, se han visto cercenados los que, como españoles, nos reconocen la Constitución, y, cual si representásemos un elemento peligroso para la tranquilidad de nuestra querida ciudad, ha llegado la primera autoridad civil a imponernos la bochornosa condición de asistir a la manifestación, sin armas, palos, ni siquiera bastones, prohibición que envuelve, para su cumplimiento, la denigrante medida del registro individual de todos los manifestantes.

No de otro modo que si se tratara de impedir que presencie Salamanca esta hermosa manifestación de protesta católica, se nos varia el itinerario solicitado; se nos prohíbe pasar por las calles y plazas que han sido siempre camino obligado de las manifestaciones, y se nos marca un corto recorrido, casi todo él por una calle solitaria y poco menos que inhabitada.

Imposible era que esta Junta aceptara tales restricciones. No podíamos consentir que la inmensa multitud de católicos que habían de acudir a la manifestación, fuese sometida a vejaciones que no se emplean con los autores de asonadas y motines; no podíamos consentir que mientras la manifestación de simpatía hacia la conducta anticatólica del Gobierno, encontrá toda clase de facilidades para realizarse, recorriendo las vías más céntricas y concurridas de la población, sin que se adoptaran entonces las medidas preventivas de ahora, se nos creen a nosotros tantas dificultades, haciéndonos de peor condición é imposibilitándonos por completo el que nos manifestásemos públicamente.

Ante la insistencia con que el señor Gobernador ha mantenido las anteriores condiciones, sin acceder a nuestros razonables requerimientos, esta Junta se ve en la precisión, impuesta por la actitud de dicha autoridad, de suspender el mitin y la manifestación proyectados, reservándose tomar ulteriores acuerdos, a la vez que protesta enérgicamente, como ya lo ha hecho ante los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, contra la conducta arbitraria observada para con los católicos de esta provincia y contra las restricciones que se nos imponen.

Pasar por ellas, constituiría una abdicación de nuestra dignidad de católicos y ciudadanos.

Salamanca 1.º de Octubre de 1910. Juan Sánchez del Campo.—Juan Lamamié de Clairac.—Juan Montero.—Nicasio Sánchez Mata.—Juan Gil Angulo.—Andrés Rubio.—José María Lamamié de Clairac.—Manuel Méndez Seijas.—Avelino García Sáenz.—Federico Linares.—Domingo Miral.—José Miguel Moita.—Toribio Gimeno Bayón.—José Muñoz.—Bernardo Gazapo.—José Acdo.

LA APERTURA DEL CURSO

La fiesta de la apertura del curso va decayendo. La concurrencia disminuye. De todos modos vimos hoy bastantes señoras que daban animación al acto.

Presidía el Rector, teniendo a su derecha al señor Obispo y al Alcalde, y a su izquierda al Gobernador civil y a la autoridad militar.

El Secretario de la Universidad hace las lecturas de rábica, y el Rector concede la palabra al docto catedrático.

co de la Facultad de D. Ciencias, don Mariano Sesé.

El discurso del señor Sesé, más que el desarrollo de un tema científico es una alocución, una arenga, de animación al estudio, de invitación á penetrar con denuedo, con ánimo fuerte en regiones desconocidas para los escolares, que al comenzar el curso «con todas las alegrías de la juventud» y «con todas las ansias del saber» van á gustar las delicias de la ciencia.

Las ansias del saber, naturales en el joven que van desarrollándose á medida que va avanzando en edad, dirigiéndose en un sentido ó en otro según sus aficiones, son el objeto de gran parte de su disertación.

Las fuentes más importantes para el alumno son, á su juicio, los profesores y los libros, aunque estos no aprovechen á todos del mismo modo, según expresan unas palabras del Kempis al decir: «Los libros dicen lo mismo para todos, más no á todos instruyen igualmente».

Recuerda la visita de los profesores de la Universidad de Burdeos á nuestra Escuela, consignando las frases de su rector: «Hemos visto cosas extraordinarias: alumnos explicando y profesores escuchando», aludiendo á la velada que en su obsequio celebraron los alumnos, que de este modo hacían gala de sus conocimientos y aplicación.

Concluye el señor Sesé su oración inaugural, exhortando á los escolares al estudio para que de este modo levanten el nombre español, den gloria á la Universidad y ensalcen á la Patria.

Al terminar su discurso el señor Sesé escucha una ovación.

El Rector declara abierto el curso académico de 1910 á 1911, y termina el acto.

La procesión del Rosario

Ha de ser este año más solemne y concurrida que nunca. La suspensión de la manifestación católica disminuirá el número de los forasteros que á ella hubieran asistido, pero estaremos allí para cantar el Rosario de Nuestra Señora y para acompañar á la veneranda imagen todos los católicos de Salamanca.

No, todos no; que ya habrá algún buen número de católicos, de ocupadísimo, con negocios preteritos á los que haya que dedicar aquella hora; de ausentes á quienes les ocurra un viaje inesperado; de piadosos creyentes que se quedarán rezando en sus casas, y de gente apocada á cuyos ojos haya llegado el *infundio* acostumbrado en estos casos.

Pero iremos muchos y será hermosísimo el acto religioso en honor de la Santísima Virgen, nuestra Madre.

De Ciudad-Rodrigo

Hemos visto en un número extraordinario del *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis, una circular de nuestro ilustrísimo Prelado, renovando las disposiciones de años anteriores, relativas á la piadosa práctica de la devoción al Santo Rosario; y ordenando que en todas las parroquias del Obispado, se rece todos los días del mes de Octubre, con exposición mayor ó menor, según las circunstancias, ó durante el Santo Sacrificio de la Misa.

Recomienda también de una manera especial, que en atención á las circunstancias críticas que atravesamos, se celebre solemnemente la festividad de la Virgen del Rosario, con procesión y asistencia (previa invitación por los señores Párrocos) de las Autoridades, Cofradías, Asociaciones católicas y personas particulares; no olvidando los fieles que las procesiones religiosas no son solamente un acto litúrgico, ordenado y reglamentado por la Iglesia (siquiera se cometan en su celebración alguna irreverencia y lamentables abusos), sino también una profesión pública de fe cristiana, un acto edificante de piedad y un poderoso medio para impetrar la misericordia de Dios, si se practican con recogimiento y espíritu de penitencia.

Ha sido trasladado para prestar sus servicios en Valladolid, don Ricardo Martínez Unciti, Capitán de Ingenieros en esta Comandancia, y Director que ha sido de la Academia militar

privada de Ciudad Rodrigo, en el curso pasado de 1909 á 1910. En sustitución del señor Unciti hasido destinado á esta misma Comandancia de Ingenieros, el Capitán don José Urquijo.

Ha establecido su residencia en esta ciudad tomando posesión del Gobierno Militar de la provincia, el Excelentísimo señor General de Brigada, don Julio Bueno de la Vega.

En sustitución y por fallecimiento reciente de don Juan Antonio Estella, ha sido nombrado (según se dice) Recaudador de contribuciones de la primera Zona, y término municipal de Ciudad Rodrigo, el conocido industrial don Trinidad Vera.

El corresponsal.

Teatro Liceo

Esta noche á las nueve, debüt de la gran Compañía gimnástica, acrobática, cómica y musical de M. A. Simón Assas; representante don León Tafet.

El espectáculo consta de dos secciones, sencilla y doble.

Entrada general (función sencilla), 0,30 céntimos.

Audiencia

Ayer por la mañana después de darse lectura al veredicto, el cual como digimos en nuestro número anterior, fué de inculpabilidad, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados.

Para el día 3 está señalado en la Sección primera, el juicio oral de la causa del partido de Vitigudino, por robo, seguido contra Santiago Barahona y otro.

De sociedad

Se encuentra enfermo de algún cuidado el canónigo de esta Catedral don José Campoamor.

Han regresado: De Ciudad-Rodrigo, don Dámaso Ledesma.

—De Orense, el ayudante de Obras públicas, don Mariano Reymundo Tornero.

Han salido: Para Alba de Tormes, la distinguida y virtuosa señora viuda de Van-deu Brülle, que viaja en compañía de su hijo Alfredo entusiasta jaimista y querido amigo nuestro.

Les deseamos feliz viaje.

NOTICIAS

Para hoy están anunciados los ejercicios de oposición al premio extraordinario de la Sección de Letras del Bachillerato.

Se han remitido por este Gobierno civil seis wials de linfa vacuna, á Babafuente y quince á Béjar.

El tiempo en Salamanca.—Barómetro, 695'67.
Sol, 30'2.
Máxima, 22'0.
Mínima, 11'2.
Seco, 13'4.
Húmedo, 12'2.
Viento, O. NO. 1.
Cielo nuboso.
Tiempo, variable.
Lluvia de ayer, 0'96.

Por Real orden ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia, don Patricio Pereda Recio.

Se hallan vacantes los siguientes cargos de Justicia municipal el de Juez de Casillas de Flores en el partido de Ciudad Rodrigo y el de Salmoral en el de Peñaranda.

Se cita á un sujeto llamado Cid Sánchez, para que comparezca á declarar en esta Audiencia.

Por la dirección general de obras públicas, se anuncian á subasta que tendrán lugar el día 15 de Octubre las obras de construcción en las carreteras de Oviado, Burgos, Castellón, Albacete y Sevilla.

Por los guardias de seguridad fué ayer detenido un sujeto llamado Luciano Blanco, que se hallaba en un estado completo de embriaguez.

Tenemos noticias de que han sido suprimidas arbitrariamente las manifestaciones católicas de Valencia, Badajóz, y de algunas otras poblaciones.

Dr. Infante.

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos.

Espoz y Mina, 10.

El señor Gobernador civil ha impuesto una multa de 100 pesetas á la empresa del Teatro Moderno, por terminar antoanoche sus representaciones después de la hora reglamentaria.

Por este Gobierno civil ha sido desestimado el recurso de queja interpuesto por don Leopoldo Portal, vecino de Doñinos de Salamanca, contra el alcalde y Secretario de dicho pueblo, por no cursar las denuncias que como rematante de consumos había presentado.

INESTAL--(PELUQUERO)

PLAZA MAYOR, 26

Ha sido autorizado el alcalde de Guijuelo para enajenar la Casa Consistorial de aquél pueblo por no reunir las condiciones necesarias para el servicio á que se la destina.

La Delegación de Hacienda ha conminado con la imposición de una multa de 17,50 pesetas, á varios Ayuntamientos, si en término improrrogable de ocho días, no remiten los documentos que se les tiene interesados.

En Milano y Aldeanueva de Figueras, se anuncia la subasta, con venta á la exclusiva, de todos los derechos de consumo.



J. LEÓN ARIAS

ORUJANO-DENTISTA

Doctor Riosso, 2 (antes Toro), Salamanca.

El Ayuntamiento de La Vellés, convoca á los licitadores para la enagenación en pública subasta, de los locales destinados á escuela de niños y carnicería, bajo el pliego de condiciones expuesto en aquella Secretaría.

Hoy sorprendente espectáculo del sin rival manipulador y monologista CALVE HY, el cual presentará al maravilloso perro adivinador *Thén*. Perro cómico, perro sabio, perro que lee.

Ultima maravilla del siglo xx. Único en el mundo, café de Cas tilla.

A las nueve de la noche. Hoy gran acontecimiento! nunca visto en Salamanca.

D. Ceferino S. Dominguez

ESPECIALISTA

en la garganta, nariz y oídos.—Consulta de 10 á 13.—*Agustinas, núm. 4*

Ha sido trasladado á San Sebastián el aspirante de primera clase y oficial de Administración civil don Emilio Rodríguez, que prestaba sus servicios en este Gobierno, y destinado para sustituirle, el de igual clase en aquella capital don Salvador Climent Malonda.

Se ha concedido autorización al Alcalde Aldchuela de la Bóveda, para que pueda celebrarse en aquella localidad una corrida de becerros el día 3 de Octubre próximo.

Para atender á las necesidades del vecindario, se han remitido tubos de linfa vacuna á los Alcaldes de Béjar, Linares de la Sierra y Pereña.

CHOCOLATES de Juan F. Martínez é Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15. Fabricación de todas clases de chocolates de 6 á 12 reales, Salamanca.

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos á las 14'25 t.)

DE MADRID

Reunión de católicos.

A las siete de la tarde, han celebrado en el Centro de Defensa social, una reunión los jóvenes propagandistas católicos.

El objeto de la reunión, fué cambiar impresiones y preparar el mitin, que se proponen celebrar el domingo.

Hizo uso de la palabra su dignísimo presidente señor Galla, el que en frases claras y elocuentes, aseguró que el Gobierno español, es anticlerical para el pueblo y en realidad y privadamente es católico, pues el presidente del Consejo señor Canalejas, tiene educando á su hijo en un colegio de frailes.

Dijo que prestaba muchísimo aliento á los católicos, el ver á los gobernantes como contribuyen al movimiento de propaganda católica.

Afirmaron que mientras no les falte el movimiento, concurrirán á todos los actos que redunden en beneficio de nuestra santa Fe católica.

El joven propagandista señor Aristizábal dijo, que Canalejas en sus primeros tiempos fué un literato ramplón, sufriendo entonces derrota en todas sus obras.

Que á pesar de esto, todos sus anhelos eran llegar á ser un día jefe de partido, cosa que ha visto realizada.

Nosotros los católicos que valemuchísimo más que todos los Canalejas habidos y por haber, alcanzaremos lo justo.

El señor Montalvo dijo que cuanto antes se constituya un inmenso bloque de católicos, que dé muerte al impío liberalismo.

El señor Rollán manifestó que Lerroxx se pasea triunfante en lujoso automóvil, como fruto de la semana trágica de Barcelona.

Todos los oradores fueron ovacionados por los asistentes á la reunión.

La asamblea de la enseñanza.

Definitivamente se celebrará en Diciembre la asamblea de la enseñanza.

Se ha aplazado para entonces porque coincide con las vacaciones parlamentarias.

Comentarlos.

En todas partes se comenta muchísimo el cambio de actitud que se observa en el Gobierno, respecto de la manifestación católica de Bilbao.

Los comentarios aumentan al saber el acuerdo que ha tomado el Gobierno de levantar el estado de guerra en dicha población, cuando los cargadores del muelle amenazaban con la huelga general.

DE BILBAO

Síntomas de agitación.

Vuelve á notarse grande agitación entre los trabajadores de la cuenca minera.

Contestación comentada.

Es comentadísimo el telegrama de Canalejas, rehusando contestar al emplazamiento que como á correcto caballero le hizo la Junta católica de Bilbao, en su telegrama de ayer.

En la contestación que dió Ca-

nalejas á dicha Junta, dice: No tratándose de hechos privados sino de actos de gobierno, únicamente los representantes de la nación en Cortes, tienen derecho á interpellarme.

Sólo á ellos estoy obligado á contestar ante las Cámaras, con documentos auténticos, irrefutables.

«Allí se ratificarán mis afirmaciones que íntegramente mantengo.»

Y continúa hablando... más... mucho más.

Sesión escandalosa.

Ha sido muy grande el escándalo habido en la sesión del Ayuntamiento al discutirse la suspensión de un guardia municipal.

Los concejales republicanos y socialistas, haciendo uso de su *fin educación* dirigieron á los católicos toda clase de insultos é improperios.

El asunto ha quedado pendiente de informe.

Se hacen los correspondientes comentarios.

Marrullerías de Canalejas.

Al conocerse el acuerdo del Gobierno, concediendo la autorización para que pueda celebrarse la manifestación católica el día dos de Octubre en Bilbao, hase visto bien claro, cómo Canalejas ha urdido su trama para hacer imposible la reunión de los cien mil manifestantes que habían de acudir á ella.

Ya no quieren el permiso.

La Junta ante la imposibilidad de no poder reunir, por falta de tiempo, todos los elementos necesarios para que los manifestantes pudieran acudir á Bilbao, se ha negado á aceptar el permiso de la manifestación que el marrullero del Gobierno le ha dado.

Garantías constitucionales.

Esta noche se han fijado los bandos del Gobernador, en los que comunica cesa el estado de guerra en Vizcaya, confiando en la sensatez de los vizcaínos.

La Junta católica.

Los señores que componen la Junta católica de Bilbao se han distribuido para tomar parte en los actos del domingo.

El señor Urquijo irá á Madrid, los señores Manzano, Bilbao, Orúe y Castell, á San Sebastián; los señores Emperaire y Abechuco, á Vitoria, y el señor Ortiz á Pamplona.

DEL FERROL

Los obreros ingleses.

Hánsedeclarado en huelga los obreros ingleses que trabajan en el arsenal, por obligárseles á que trabajen á destajo.

DE ALICANTE

¿Huelga general?

Témese que el lunes se plantee la huelga general en esta población, provocada por los obreros de la fábrica *Croos*.

Procuráse por todos los medios posibles ver cómo se soluciona este conflicto.

Los consumos.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado en sesión, recaudar directamente los consumos, desde primero de año.

DE CARTAGENA

Homenaje á Ripoll.

El regimiento España, ha tributado hoy solemne homenaje al valeroso capitán, Juan Ripoll hijo de Cartagena, que perdió la vida heroicamente en los campos de Melilla, frente al enemigo, en el combate librado contra los rifeños en el Zoco del Jemis.

DE PAMPLONA

¿Nuevo proceso?

Los miembros que componen la Junta católica de Navarra, han sido citados por el Juez de Instrucción para que declaren, por la repetición del manifiesto acordado en Zumárraga por las cuatro Juntas vascas.

Témese que serán nuevamente procesados.

EXTRANJERO

PARIS

Nuevo embajador.

El ministro de Negocios Extranjeros en Rusia Mr. Iswolski vendrá de embajador á París.

PRENSA ASOCIADA.

DE VITIGUDINO

Telegrafian desde Vitigudino que á consecuencia de furiosa tempestad que ayer se desencadenó en el pueblo de Cerezal de Peñahorcada, una chispa eléctrica mató instantáneamente al vecino Pablo Rodríguez.

Se ha procedido por el Juzgado á efectuar el levantamiento del cadáver.

LA GRAN ZAPATERIA

DE

MIGUEL LÓPEZ

SE HA TRASLADADO

por estar más céntrico para su numerosa clientela, del local que tenía anteriormente establecido junto al canal de S. Martín, á la **Lonja de la Carcel, número 3.** Junto á la tienda del Nuevo Mundo.

No confundirse: **MIGUEL LÓPEZ, Lonja de la Carcel, 3.**

Se recomienda para el clero en buena clase y economía como siempre ha hecho esta casa. **Lonja de la Carcel, 3.**

COLEGIO DE SAN CAYETANO

DE CIUDAD-RODRIGO

En este acreditado centro de enseñanza, que cuenta 35 años de existencia, se admiten alumnos internos y externos.

La pensión ordinaria para los internos es de 60 pesetas mensuales, pagadas por trimestres adelantados, en la cual se incluyen, á más de la alimentación, los gastos de enseñanza y asistencia facultativa y medicinal en los casos ordinarios. Los externos abonarán por la enseñanza 12'50 pesetas mensuales, en igual forma que los internos.

La matrícula queda abierta desde el 18 de Septiembre hasta el 1.º de Octubre. Hay también escuela de primera enseñanza, elemental y superior. Le pensión será de 2'50 pesetas mensuales.

Los alumnos internos ingresarán precisamente en el Colegio, el día 1.º de Octubre para asistir a la apertura del curso, que será el día 2.

Para más detalles, dirigirse al Secretario del Colegio.

ATENCION.—Si quereis comprar buena máquina de coser, hacer calce- ta, y bicicletas, á ventajosas condiciones, visitad esta casa y os convencereis.

Se hacen calcetines y medias de encargo.

MELENDEZ 16.

Manuel García (padre de Inocente García).

Imprenta Católica Salmanticense Arroyo del Carmen, 15.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.
Horas de consulta: de ocho a diez de la mañana, y de una a seis de la tarde

toda clase de encargos diariamente

Ultramarinos y Coloniales
DE
EUSTASIO MÉNDEZ PÉREZ
Calle de la Rúa, núm. 49

Grán surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos. Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.

Los mejores artículos y más baratos.



Inmenso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad.

Lámparas filamento metálico 70 % de economía.
OSRAM 370 pesetas una.
WOLFRAN 40 y 50 bujías 2'50 pesetas una.

SPARKLETS

Agua gaseosa pura y toda clase de líquidos espumosos se preparan en casa con el SIFON PRANA obteniendo agua gaseosa más barata que la que se puede adquirir por los medios usuales.

12 CAPSULAS PESETAS 1'70, UN SIFÓN PESETAS 6'75
Los médicos por su pureza recomiendan este SIFÓN.

MANUEL SERRANO

POETA IGLESIAS, NÚM. 12.

LA SASTRERÍA

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS	CTS.
Capital social... { Suscrito.....	5.000.000	>
{ Desembolsado.....	1.500.000	>
Reservas..... { Estatutaria.....	1.000.000	>
{ Técnicas y de garantía.....	1.035.479	68
Inversiones y fondos disponibles.....	3.590.651	76
Siniestros satisfechos.....	13.044.164	21

Domicilio social.—BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.
Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

El movimiento se demuestra andando!!!
Limpiando el calzado con crema CONSERVIN se obtiene, á más de un hermoso brillo, cierta flexibilidad, con la doble ventaja sobre otras marcas que ignorantemente blasonan de NON PLUS ULTRA, de no lastimar la flor ó epidermis de la piel por fina que sea.
Pídase en comercios de curtidos, zapaterías y limpia-botas.
Representante en Salamanca de la importante Fábrica de Berlín C. F. HEYDE
D. VALERIANO HERRERA
Quintana, 4, (junto á San Martín).

Féretros de madera in-corrupible	Féretros de zinc para embalsamientos	Servicio de andas imperiales
Se suministra toda clase de cera para velas y luminarias		
Gran surtido en coronas de pluma y porcelana	GRAN FUNERARIA	
	VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY	
	RUA, 59.—SALAMANCA	
	SERVICIO PERMANENTE	
	Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.	
	* Precios sumamente económicos *	
	Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos	Teléfono número 137

RECIBO DE LOS ALMORZOS
 PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infalibles contra el paludismo.
 UNGUENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos.
 PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS DE ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.
 Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.
 Alca de Tormes.
 Depósito en Salamanca: DON SEGUNDO PRIMO.

ALMACEN DE MADERAS
DE
J. García Piedra (Hijo)
— DUEÑO —
Miguel G. González Piedra
Frente á Calatrava.
SUCURSAL: Arrabal del Puente.
Materiales de construcción; yeso, en morena, cemento, portland, marca «Cangrejo»; cal hidráulica, azulejos, mosaicos y baldosines.
Sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee aserrar, garantizando el perfecto servir; encargándose de todas clases de obras de carpintería.
Para los constructores de coches y arreteros les ofrezco pías secas hechas á la medida para nada más colocarlas, en estas condiciones es una gran economía para los constructores que carecen de sierra mecánica; fijarse bien.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA
Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Lom.—Cristal.—Piedras fitros legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricaras.—Moto-cicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonacta para automóviles.
En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE
(LOS CUBANOS)
RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA



THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION
C.º LIMITED
HOUSTON LINE
COMPANÍA DE VAPORES A LA AMÉRICA DEL SUR
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE
Saldrán de La Coruña el día 4 de Octubre el rápido vapor
HERMIONE
y el día 11 de Octubre el rápido vapor
HYACINTHUS

que admitirá pasajeros de CÁMARA y tercera clase para los indicados puertos.
Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.
La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.
Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con 48 horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la Ley de Emigración vigente.

PRECIOS DEL PASAJE EN 3.ª CLASE
Entero desde 10 años en adelante pesetas 221. (Sin ningún otro gasto.)
Medio pasaje (de 2 á 10 años) » 111.
Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.
Para informes dirigirse á los Consignatarios
BAÑAY VAZQUEZ
Cantón Grande—25—La Coruña.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.
INDICACIONES
Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rinítis, Faringítis, Laringítis y Escrofulismo.
Fuente del estómago.—Única en España, sulfurada-sódica, que goza de la equalidad de bicarbonatada azoada. Indicaclísimas en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel G. Sánchez, García Risco 53; D. Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortál, Doctor Riesco 81.
Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío que sale de la calle de Pérez Pujol á las tres de la tarde.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios
SUBDIRECTOR EN SALAMANCA
DON ANDRÉS P. CARDENAL
PLAZA DE LA LIBERTAD

CROCHATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses — VULGO —
TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate. Económico. 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 ramones. Desempeños desde 50 pesetas. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con leche sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de empaque desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.